ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDERRODILLA

SUBASTA APROVECHAMIENTO DE MADERA 2013

Por acuerdo de Pleno de fecha 13 de marzo de 2014, ha sido aprobada la enajenación con los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnico Facultativas han de regir la adjudicación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria y forma de adjudicación, único criterio de adjudicación mejor precio al alza, del aprovechamiento forestal 2013, a realizar en el Monte de Utilidad Pública nº 69 denominado "La Tejera" conforme las siguientes características:

1.- *ENTIDAD ADJUDICATARIA:* Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Valderrodilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación: Secretaría.

d) Domicilio: La Plaza n° 2.

e) Localidad y Código Postal: 42294 Valderrodilla.

f) Teléfono 975 183222.

g) Correo electrónico valderrodilla@dipsoria,es

2.- *OBJETO DEL CONTRATO:* Es objeto del contrato enajenación del aprovechamiento de madera de las siguientes características:

Número y especie: 838 pies de P. pinaster (243 cerrados y 595 resinados).

Volumen: 843 m^3/con corteza. (708 de pies resinados y 135 de pies cerrados).

Calificación de orientación energética: 84,0 %/ del volumen total.

Localización: Monte Nº 69 del C.U.P., tranzón 5.

Tasación global: 16.860,00 € y Precio índice: 21.075,00 €.

3.- *PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN*: Dieciséis mil ochocientos sesenta (16.860'00) euros al alza, sin incluir el IVA.

4.- *TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Único criterio de adjudicación mejor precio al alza.

5.- *FIANZAS.*

a) Provisional: 3% del precio de licitación.

b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación definitiva.

6.- *PLAZO DE EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO.*

La duración del contrato será de un año a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

7.- *CAPACIDAD PARA CONTRATAR.*

BOPSO-36-28032014

Personas físicas y jurídicas no incursas en prohibición de contratar conforme con el art. 43 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

8.- *DOCUMENTACIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.*

La documentación a adjuntar en las proposiciones, señalada en la base 11 del Pliego de Cláusulas Particulares, se presentará en el Registro General de este Ayuntamiento de 10 a 14 horas durante el plazo de veintiséis días naturales a partir del siguiente al de la fecha de inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia,* si el último día fuere sábado o festivo se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.

9.- *APERTURA DE PLIEGOS*

En la Secretaría del Ayuntamiento a las doce horas del jueves siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas.

10.- *GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA.*

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos preparatorios del expediente, impuestos, tasas y de cualquier otro tipo de gravamen sobre el remate o que se deriven de la subasta, así como el I.V.A. y gastos de anuncios.

11.- *EXPOSICIÓN DE PLIEGOS DE CLÁUSULAS.*

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares serán expuestos al público durante el plazo de ocho días, conforme dispone el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril. Si en este plazo se presentasen reclamaciones la licitación podría aplazarse a juicio del Pleno.

12.- *MODELO DE PROPOSICIÓN.*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... provisto de D.N.I. nº ..... en nombre propio (o en representación de ..... según acredita con escritura de poder que debidamente bastanteada acompaña), enterado del anuncio relativo a la subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera a realizar en el Monte nº 69 del CUP denominado "La Tejera", de pertenencia al Ayuntamiento de Valderrodilla lote único, publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº ..... de fecha ..... concurre a la licitación ofreciendo la cantidad de ..... (en letra y número), sin incluir el I.V.A, aceptando y comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones Técnico-Facultativas y Administrativas Particulares que declara conocer y aceptar en todas sus partes. Lugar, fecha y firma del licitador.

Valderrodilla, 13 de marzo de 2014.– El Alcalde, Domiciano Lázaro Manrique. 894

BOPSO-36-28032014